

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

16612 Orden EFP/965/2022, de 4 de octubre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña Marina López Torres.

La Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, por Resolución de 17 de junio de 2021 («Boletín Oficial del Principado de Asturias» de 14 de julio), en ejecución de la sentencia del 5 de marzo de 2021, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias dictada sobre el procedimiento ordinario 1003/2019, nombra funcionaria en prácticas del Cuerpo de Maestros, especialidad Música, a doña Marina López Torres tras superar las fases de oposición y concurso del procedimiento selectivo convocado mediante Resolución de 14 de febrero de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convocan procedimientos selectivos para el ingreso en el cuerpo de Maestros al que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y para la adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de este cuerpo.

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, por Resolución de 1 de septiembre de 2022 («Boletín Oficial del Principado de Asturias» de 19 de septiembre), declara apta en la fase de prácticas y aprobado el expediente del procedimiento selectivo en relación a doña Marina López Torres.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, especialidad Música, a doña Marina López Torres, con Número de Registro de Personal ****863568 A0597, documento nacional de identidad ****8635 y una puntuación de 5,7935.

Segundo.

La señora López Torres se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2020.

Madrid, 4 de octubre de 2022.—La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Liborio López García.